

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

93**MADRID NÚMERO 4**

EDICTO

En el anuncio 03/4360/21 correspondiente al procedimiento 501/2020, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 41, de 18 de febrero de 2021, página 218, se han detectado errores materiales, procediéndose a su rectificación:

En el encabezado:

Donde dice: "Juzgado de lo social de Madrid número 17".

Debe decir: "Juzgado de lo social de Madrid número 4".

Siendo correcto el texto del edicto.

Madrid, a 16 de marzo de 2021.

(03/9.495/21)

